Mediante la presente acta se procede a realizar el **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS** del proceso **IMDER MC 012-2024:**

IMDER MÍNIMA CUANTÍA MC No:012 DE 2024
FECHA: 25/11/2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR DESDE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA IMDER MELGAR.

Al presente proceso se presentó un (01) oferente:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PROPUESTA SMART EVENTOS IMDER MC012-2024	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	Oferta en evaluación	24/11/2024 1:39 PM	10.000.000 COP

Teniendo en cuenta que se presentó un oferente se procede a realizar la evaluación jurídica y técnica del proceso.

ESTIMACIÓN DE PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO TENIENDO EN CUENTA QUE SE PRESENTÓ UN OFERENTE de conformidad con el Guía para el manejo de ofertas Artificialmente bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01, inicialmente la metodología para calcular el precio artificialmente bajo es el 20% al costo total estimado por la Entidad Estatal, se reflejan a continuación quedando como valor de referencia la suma de **$2.950.800**

> Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal

			20%	RESULTADO
PPTO OFICIAL	$ 3.688.500,00		$ 737.700,00	$ 2.950.800,00

1. PEGAR LA INFORMACION DEL CUADRO ANTERIOR

Referencia de oferta	Entidad	Valor de la propuesta en el Secop ii	Valor a evaluar	ARTIFICIALMENTE BAJO
PROPUESTA SMART EVENTOS IMDER MC012-2024	JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA	10.000.000	$ 3.688.500,00	NO

Las convenciones para utilizar en la presente evaluación son las siguientes:

C = Cumple NC = No cumple NA = No aplica NR = No requiere SUB: Subsanar

Nº	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	VALOR PROPUESTA INCLUIDO IV
1	**JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA** C.C: 1.106.306.507 Email: smartproduccionesyeventos2009@hotmail.com Dirección: Cra. 27 No.12P-05 Barrio Galán. Teléfono: 3107619224.	C.C. 1.106.306.507	**Valor Total de la propuesta** $10.000.000 **Valor total de los ítems:** $3.688.500

VERIFICACIÓN JURÍDICA		
DESCRIPCIÓN	**C/NC/NA/NR/SUB**	**OBSERVACIONES**
Para todos los proponentes: Carta de presentación de la propuesta (Formato No.1); Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	**C**	Aporta documento debidamente suscrito.
Para personas jurídicas y formas asociativas: **Certificado de Existencia y Representación Legal**, expedido con una vigencia no mayor treinta (30) días. Adicionalmente se deberá tener en cuenta en dicho Certificado: Que el objeto social debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive. Su duración no debe ser inferior al término de duración del contrato a suscribirse y un (1) año más. 2.3 Debe evidenciarse que quien suscribe la oferta, cuenta con plenas facultades para consolidar el compromiso adquirido en el proceso de selección. En caso de verse restringido, debe acompañar la autorización del órgano social competente.	**N/A**	PERSONA NATURAL
Para todos los proponentes: Fotocopia Registro Único Tributario RUT, expedido por la DIAN; este documento deberá encontrarse actualizado.	**C**	Aportar RUT con fecha del 22/11/2024
El proponente deberá personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU están relacionados con el objeto a contratar.	**C**	El proponente aporta cámara de comercio en donde los códigos CIIU coinciden con los solicitados en el Estudio Previo.

Para personas naturales: Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los treinta (30) días previos a la fecha de entrega de propuestas de la invitación, donde conste que su actividad permite la ejecución del contrato a celebrar, cuya renovación debe de encontrarse vigente	**C**	Oferente aporta Cámara de Comercio con fecha 08/11/2024
Para personas jurídicas: Autorización de la junta de socios al Representante Legal para comprometer a la persona jurídica, en caso de requerirse debe adjuntarse.	**N/A**	Persona natural
Certificación pago aportes, (Formato No.4) donde acredite que se encuentra al día en el pago de aportes a salud, pensión, riesgos profesionales y demás que exige la ley. Persona Jurídica: Certificación expedida por el Representante Legal o por el Revisor Fiscal, en caso de que la sociedad tenga la obligación legal de tenerlo, conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Persona Natural: Certificación expedida por la correspondiente entidad (Salud y Pensión) en donde conste que se encuentra afiliado como cotizante independiente o en su defecto el respectivo recibo de pago del mes de cierre del proceso, en donde acredite su condición de cotizante independiente.	**C**	Aporta diligenciado el formato No. 4, y aporta planilla pagada del mes de noviembre. .
Para todos los proponentes: Fotocopia cédula de ciudadanía (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa).	**C**	Aporte el documento de identidad
Verificación de la situación militar: En caso de persona natural, sea hombre menor de 50 años, constancia de verificación a través del siguiente enlace: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation y/o la copia de la libreta militar.	**C**	Aporta documento
Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría) y fiscales (Contraloría) (persona natural o del Representante Legal de la persona Jurídica o forma asociativa)	**C**	Aporta los documentos de procuraduría y Contraloría
Certificación que no se encuentre inhabilitado para contratar con el Estado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes (Formato No. 5). Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	**C**	Aporta el formato diligenciado
El IMDER consultara en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del representante legal, de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural en la página https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.asp x . En	**C**	Aporta documento

todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.		
Certificación de no estar registrado en listas – OFAC (Formato No. 6): "CERTIFICACIÓN LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS" Certificación escrita con fecha de expedición no superior a 15 días calendario anterior a la fecha de entrega de la documentación, suscrita por el representante legal del Proponente, bajo la gravedad de juramento donde manifieste que él y la persona jurídica que representa no están registrados en las listas OFAC, lista Clinton. En caso de consorcios o uniones temporales, el requisito deberá ser aportado por cada uno de los integrantes.	**C**	Aporta documento diligenciado
Certificado de no estar reportado en el registro de deudores alimenticios De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley 2097 de 2021, el representante legal de la persona jurídica proponente singular o integrante del proponente plural, no podrá encontrarse REPORTADO en el registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	**C**	Aporta documento vigente
El IMDER consultara los antecedentes judiciales del representante legal o persona natural en la página http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/index.xhtml, como el de En todo caso el proponente a efectos de facilitar esta verificación podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	**C**	Aporta documento
Para todos los proponentes: Propuesta Económica, deberá presentarse de conformidad con el Formato No. 3. Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	**C**	Aporta oferta económica debidamente diligenciada.
Acreditación del formato o declaración sobre multas y/o sanciones (Formato No. 7). Se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario anexo en la plataforma del SECOP II, será firmado por el proponente o apoderado. Si la propuesta es presentada por una persona jurídica, unión temporal o consorcio, deberá venir suscrita por el representante legal debidamente facultado.	**C**	Aporta documento
Acreditar la condición de MIPYME, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del decreto 1860 de 2021. (Formato N°.8)	**C**	Aporta documento debidamente diligenciado
Para todos los proponentes: Anexo 1 Pacto de transparencia.	**C**	Aporta diligenciado

VERIFICACIÓN TÉCNICA.

VERIFICACIÓN TÉCNICA

DESCRIPCIÓN	C/NC/NA/NR/SUB	OBSERVACIONES
El proponente deberá demostrar mediante mínimo uno (1) y máximo cuatro (4) certificaciones y/o copia de contratos acompañados de actas de liquidación o recibo a satisfacción en donde se refleje la experiencia de los últimos cinco (5) años al cierre del proceso, que la sumatoria de la cuantía de los procesos presentados de dicha experiencia igual o similar en procesos de eventos logísticos, que acrediten el cumplimento del proponente en contratos celebrados con entidades públicas o privadas que cumpla con las condiciones especificadas en los documentos previos	**C**	Aporta documentos de contrato, certificado final, y acta de liquidación de procesos acorde a la naturaleza del presente proceso.
Códigos CIIU: El proponente sean personas naturales o jurídicas deberán acreditar MEDIANTE la cámara de comercio y/o registro mercantil y el RUT que los códigos CIIU están relacionados con el objeto a contratar, los códigos CIIU son el 9499 “Actividades de otras asociaciones n.c.p., el código” 8230 “Organización de convenciones y eventos comerciales”, el código 9329 “Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p”.	**C**	El proponente anexa el documento con el códigos relacionado en el proceso del 22 de noviembre del presente año.
DOMICILIO: El Proponente debe Contar con un establecimiento comercial ubicado en el municipio de Melgar.	**C**	El proponente aporte el documento dirigido al IMDER, donde consta la ubicación del establecimiento de comercio en el municipio de Melgar.
Curso de manipulación de alimentos, del personal que realizará el manejo y entrega de los alimentos, de la entidad autorizada para dichos efectos, mínimo una (1) persona.	**C**	El oferente aporta copia del carnet de manipulación de alimentos con fecha de vencimiento hasta el 01/05/2025
Formato No 2, cumplimiento de condiciones técnicas. Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/ representante forma asociativa. Lo anterior a fin de que el Municipio verifique que la oferta contenga los requerimientos y condiciones mínimas señaladas en la presente invitación. Así mismo, anexar las garantías de los elementos, para cuando se presenten algunas anomalías.	**C**	Aporta el documento firmado por el proponente
Carta de Compromiso: El proveedor debe estar en la capacidad de atender la demanda del IMDER y realizar los cambios de los productos que no estén en condiciones óptimas y/o que no cumplan con las características exigidas en un plazo no mayor a 24 horas.	**C**	Aporta documento

OFERTA ECONÓMICA

Para todos los proponentes: Propuesta Económica, deberá presentarse de conformidad con el Formato No. 3. Se exige firma autógrafa del representante legal/persona natural/representante forma asociativa.	**C**	Cumple con la estructura según los estudios previos y está acorde a los precios

ANEXO TÉCNICO	OBSERVACIÓN
Respecto a la verificación técnica el comité evaluador encuentra que, el proponente, cumple con los requisitos publicados en el SECOP II-	***Cumple***

Teniendo en cuenta que al proceso I**MDER MÍNIMA CUANTÍA 012-2024**, se presentó un solo oferente y que este mismo cumple con los requisitos habilitantes de manera correcta y en términos exigidos por esta Entidad, el comité evaluador establece que luego de verificar la propuesta allegada por medio de la plataforma SECOP II, recomienda al ordenador del gasto de la Entidad adjudicar el proceso de **IMDER MÍNIMA CUANTÍA 012 – 2024**, al proponente **JOAN SMITH MURCIA MOSQUERA** identificado con la **C.C**. 1.106.306.507 y suscribir la aceptación de la oferta presentada objeto de evaluación por un valor total de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($10.000.000)** y un valor total de los ítems de **TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.688.500),** los valores unitarios de los productos son los desglosados en la oferta, se da traslado de la presente verificación de requisitos y su publicación en el **SECOP II.**

ORIGINAL FIRMADO

MARIA PAULA ROMERO PÉREZ
Abogada
Evaluadora Jurídica

ORIGINAL FIRMADO

Esp. JOSÉ MIGUEL PINILLA HERNANDEZ
Profesional especializado de apoyo a la gestión
Evaluador técnico

Proyectó: María Paula Romero Pérez / Profesional jurídica.
Aprobó: Duvan Alirio Rodríguez / Gerente Gerente